

# EL NORTE DE ASTURIAS.

## DIARIO DE GIJÓN.

### PUNTOS DE SUSCRICION.

Gijón: en la Administración de este periódico, calle del Rastro, núm. 12.—Provincias: en casa de los corresponsales ó dirigiéndose á la Administración.

Se publica todos los días, excepto los festivos.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Gijón un mes, 6 reales.—Tres, 16.—Provincias, 18: trimestre.—Ultramar: fijan los precios los corresponsales.—Se insertan comunicados y anuncios á precios módicos.

Creemos que nuestros apreciables suscritores han de agradecer la reproducción del siguiente notable artículo, que publica nuestro estimado colega *La Estacion*, digno é inteligente órgano y defensor de los verdaderos intereses de Asturias. Cuando todavía parece no falta quien se complace en suscitar obstáculos á la realización de los grandes y vitales proyectos por que suspira esta nuestra provincia, dando á luz escritos dictados por el mas inalienable de los egoísmos y abundantes en pobres y vulgarísimas ideas; la voz ilustrada y amiga que se oye sincera y generosa, proclamando la verdad, impresiona agradablemente á los que como nosotros venimos luchando en el mismo pañuelo, alza la visera, y libres completamente de lazos que aprisionan á otros.

Y ya que tenemos la pluma en la mano, aun cuando ciertos argumentos no merecen contestacion, debemos decir que la obra del puerto del Musel, cuyo costo segun un escritor que no lo entiende sube á cientos de millones, se construirá por treinta, y se hará un anticipo de seis, por dos años y á cobrar despues en cuatro plazos, siempre que el gobierno acepte la proposicion como base de subasta que en este sentido se le ha hecho.

Con razon se dijo hace poco tiempo en letras de molde, que los directores de periódicos deberian tener mas ojos que Argos, para impedir

que pudieran ver la luz cierta sin-conveniencias. Solo hay en esto de sensible, que se vé la paja en el ojo del vecino y no la viga en el propio.

### MAS SOBRE LAS NECESIDADES DE ASTURIAS.

En diferentes artículos y sueltos hemos encarecido la importancia que para esta nuestra provincia tienen los caminos vecinales, base y vehiculo de toda produccion y riqueza, y las obras, por tan diversos conceptos utilísimas del ferro-carril y el puerto.

Los caminos vecinales son máquinas destinadas al fomento de la riqueza, y como toda máquina aumentan, abaratan y generalizan los productos. Sin ellos no hay posibilidad de mejorar las condiciones de la agricultura, de favorecer las funciones de la industria y de atender convenientemente al desarrollo del comercio, puesto que la produccion y el consumo están siempre en relacion directa de la facilidad y rapidez de las comunicaciones. En el país donde estas faltan, faltan tambien los mercados y por consiguiente el estímulo natural del trabajo y la industria. Explotacion de las primeras materias, valor en cambio de los artículos de riqueza, vias de comunicacion y grandes mercados, son partes de un mismo todo que se llama progreso económico. Tal es el secreto de los rápidos adelantos industriales operados en Inglaterra, Bélgica, Francia y otras naciones.

Por eso nuestra modesta publica-

cion ha encarecido en casi todos sus números la urgencia de favorecer, no con mal entendidas protecciones, sino por los medios naturales, la accion de la actividad, las funciones del trabajo y la industria, hasta aqui empobrecidas por innúmeros obstáculos cuya remocion constituye la primera necesidad de este como de todos los países. Por eso, siempre que de Asturias tratamos, hemos lamentado, y por desgracia seguiremos lamentando, el escaso celo con que se atiende al desarrollo de sus vias de comunicacion, estrechamente relacionadas con el desenvolvimiento de sus facultades naturales productivas, tan valiosas como poco conocidas. ¿Y cómo no?

Dadme un punto de apoyo, decia un célebre matemático y yo me encargo de remover el mundo. Dadnos, podríamos nosotros repetir, una extensa red de caminos vecinales y carreteras el ferro-carril de Leon á Gijón y el puerto del Musel, y nosotros haremos de esta pobre Asturias una provincia llena de vida y prosperidad.

Y cuenta que al prometer esto, nada aventuramos; porque ninguna provincia de España se encuentra en tan buenas condiciones naturales de produccion como la nuestra; porque ninguna atesora en tanta abundancia como ella, el carbon y el hierro, es decir, el alimento cotidiano de industria. Y, sin embargo, pocas, ninguna vive tan olvidada, tan re-

traida del movimiento moderno, que á todo ha dado vida y elementos de progreso. ¿Y por qué?

El Pajares, ese gigante de piedra coronado de nieve, por un lado, y por el otro los peligros sin amparo ni refugio que la costa Cantábrica ofrece á los buques que por ella cruzan en alas del comercio, tienen á esta provincia encerrada como entre dos murallas, aislada del trato de sus hermanas, sustraída á la fecunda vida de la actividad.

En tal situacion sucédele á Asturias lo que al joven vigoroso cuando trabaja solo; siéntese débil, encuentra á cada paso poderosos obstáculos, no acierta á descubrir y combinar los medios de satisfacer sus necesidades y desarrollar sus fuerzas productoras.

El aislamiento es anti-natural y por consiguiente anti-económico, trátese de uno ó muchos individuos, de una ó mas provincias.

Todo lo que es necesario, es económico, es útil, y el cambio constituye la primera necesidad de los pueblos.

Cambiando, mejoran en condiciones y crecen en fuerzas los individuos; no hay razon alguna para que no suceda lo mismo, en mayor extension, á los pueblos, á las provincias, á las naciones, á la sociedad en general. El cambio es una necesidad para todos los hombres, una ley universal; ley sabia y justa, porque merced á ella todos pueden gozar de

—198—

vos.—¿Qué decís, Andrés! ¿Seriais capaz de aceptar la dicha á costa de vuestra dignidad? Reflexionad que vuestra humillacion me heriria en mi más caro afecto... Permaneced fuerte y tranquilo: vá en ello vuestra vida y mi más legítimo orgullo.

—Pero, ¿qué será de vos cuando me encuentre lejos.

—Entonces vivire de recuerdos, me contestó con altiva melancolía. ¡Ahora, amigo mio, partid, y Dios os ayude!

Tendile entonces la mano; pero ella me atrajo nuevamente hacia sí, y posó sus labios sobre mi frente, con afecto maternal.

Partí á toda prisa cegado por mis lágrimas.

Parecíame como que acabábamos de romper el último lazo que nos unia, en un pasado tan grato.

Corria al encentro de una desgracia cierta; mi triunfo me separaria de ella; mi

—199—

derrota me degradaria hasta á sus propios ojos, y me dejaria sujeto para siempre á una vergonzosa esclavitud...

Devoraba el espacio; al cabo de una hora habia llegado ya á casa de Granger, á quien encontré grave y meditabundo, como en visperas de un asunto importante.

Yo no debia asistir al Consejo; sin embargo, mi anciano defensor manifestó deseos de presentarme á los amigos ó parientes lejanos de quienes dependia mi suerte.

Adiviné su intento.

—¿Quereis empezar por demostrarles que no estoy loco! le dije con amarga sonrisa.

Entró un criado anunciando la llegada de algunos de los miembros del consejo, y nos dirigimos al salon.

Al observar el silencio que se produjo á mi entrada, estuve á punto de perder mi presencia de ánimo, pues comprendí

—202—

palabra mas insignificante que habia pronunciado entre aquellos árbitros de mi destino...

¿No habria divagado?... Tuve miedo.

—Sebastian, Sebastian, exclamé; ¡háblame de Diana!

Sebastian me miró con espanto.

—Vaya, señorito Andres; no os afecteis de ese modo. Todo quedará arreglado. La señora condesa me lo decia cuando me ha enviado aquí. ¡Os quiere demasiado, á buen seguro, para que nadie se atreva á causaros tan gran perjuicio!

Apoderábanse de mí las más crueles inquietudes; llegaba hasta á dudar de mi mismo, espianlo en los ojos de los traseuntes indicios de compasion.

En la esquina de una calle, una joven volvió la cabeza y me siguió un momento con su mirada... Palidecí y me pareció que desfallecia.

—Parecia que le habeis gustado, dijo riendo Sebastian; es bonita.

los inmensos beneficios que Dios con mano pródiga derramó en forma de climas, estaciones y aptitudes.

Cumpla, pues, nuestra provincia, en su propio esfera, tan previsora ley, y así conseguirá, sin disminuir sus necesidades, aumentar los medios de satisfacerlas, ó lo que es lo mismo, dar el debido valor que hoy no tienen, á sus producciones, á los abundantes y preciosos gérmenes de riqueza que en su seno palpitan, esperando impacientes el impulso del trabajo y el apoyo del capital. El día que Asturias esto consiga, no hay que dudarlo, ese día será el primero del risueño porvenir que el tiempo entre sus pliegues le tiene reservado.

En tan profunda y beneficiosa transformación tienen reservados un papel principal, el ferro-carril y el puerto, y de aquí nuestro constante interés por la realización de tan vitales obras, que no pueden separarse, porque son gemelas, el complemento la una de la otra.

El ferro-carril, salvando la muralla de Pajares, con todas las condiciones y ventajas de una máquina, dará un gran impulso á la industria y al comercio provincial; mas para que este sea constante y fecundo, preciso es que los demás medios naturales de esportacion é importacion guarden con él consonancia, no sirvan nunca de rémora; y como quiera que entre los mismos deba y pueda figurar el mar, y los puertos que en la costa Cantábrica poseemos sean de todo punto insuficientes para sostener el movimiento mercantil que en pos de sí traerá el ferro-carril, de aquí la necesidad y la importancia del Musél.

Bajo dos distintos aspectos puede ser este considerado: como puerto de refugio, ó como puerto comercial; y en este doble aspecto es donde nosotros encontramos su mayor importancia.

Si fuera solo de refugio, ofrecería, sí, grande interés, porque al fin venia á satisfacer una necesidad imperiosísima, un deber de cultura y

humanidad, cual es el que tiene nuestra nacion respecto á los buques que recorren la borrascosa costa Cantábrica; pero si por sus condiciones no pudiera hacer con relacion á los trasportes del ferro-carril el oficio de una bomba aspirante é impelente, dejaria de satisfacer una necesidad, tan apremiante como aquella, en el orden material, en el progreso general de Asturias.

Por esto sí, como aseguran personas autorizadas y recientes acuerdos nos hacen creer, es cierto que el puerto del Musél puede llenar los dos indicados objetos, puede ser puerto comercial á la vez que de refugio, su definitiva aprobacion merece el mas unánime aplauso por parte de toda la provincia.

En obras el ferro-carril y próximo á ser subastado el puerto, háse dado, sí, un gran paso en la senda de mejoras y adelantos trazada, pero insuficiente al logro de nuestras comunes aspiraciones, una vez que el resultado positivo de uno y otro pueden retrasarse mas ó menos tiempo, según la mayor ó menor actividad de las empresas constructoras. Y como los retrasos en negocios de esta indole tradúcese siempre en incalculables pérdidas para el pais en ellos interesado, de ahí que nuestra provincia deba mostrarse cada vez mas celosa de la defensa de sus derechos é intereses.

Levantado el plomo, abierto el cimiento y preparados los materiales, no falta ya mas que un poco de actividad y perseverancia, un pequeño esfuerzo por parte de todos, para que el edificio de la regeneracion económica de Asturias se levante sólido y magestuoso.

Junio.

(La Estacion.)

Dice *El Imparcial* del día 4:

«Tenemos que enviar nuestra más cordial enhorabuena á la direccion de Impuestos indirectos, porque, según hemos llegado á entender, este centro administrativo, cumpliendo rigurosamente con lo que el señor ministro de Fomento dispuso en real orden de 30 de Abril de 1867, se ha nega-

do á admitir sin pago de derechos cierta cantidad de material fijo que trataba de introducir una empresa de ferro-carriles cuyo nombre nos reservamos por hoy. La real orden citada hacia conocer de una manera terminante á la direccion de Impuestos, que la franquicia á que nos referimos habia terminado el 30 de Junio de 1866.»

«Sabemos que la empresa, haciendo caso omiso de la citada real orden, gestiona activamente para conseguir su injusto propósito, con grave perjuicio de la industria nacional y del Tesoro público, á fin de obtener la libre introduccion del material de que venimos ocupándonos.»

«Esperamos fundadamente, y de ello nos congratulamos, que la direccion de Impuestos indirectos sabrá resistir una vez más las gestiones interesadas de la empresa, por más que dentro de su seno haya personas colocadas en alta posicion social y política, y que la ley, que debe ser superior á bastardas exigencias, se cumplirá religiosamente en este caso.»

«No somos amigos de privilegios, y esto precisamente es por lo que deseamos cada uno cumpla por su parte con las disposiciones legales.»

«Estaremos á la mira de la resolucion que recaiga en este asunto, en que se interesa á la vez que el Tesoro la industria nacional, y daremos oportunamente cuenta á nuestros lectores.»

Sr. Director de El Norte de Asturias.

Madrid 7 de Setiembre de 1868.

Muy señor mio: más para desmentirlo que, por tener importancia, se han ocupado algunos periódicos del vecino imperio y especialmente los imperialistas, de la entrevista de nuestra soberana con el emperador Napoleon. La prensa de esta tarde refiriéndose á informes autorizados considera de todo punto irrealizable este acontecimiento, y yo solamente recordaré que tan pronto como empezó á hablarse de él, espuse las razones en virtud de las cuales me parecia imposible. Hoy ya tenemos nuevos indicios que conforman mi opinion: por una parte, ni el presidente del Consejo ni ninguno de los ministros que residen en Madrid piensa por ahora, ir á Lequeitio, y no es racional suponer que si la entrevista se verificara faltaria al lado de la reina el Sr. Gonzalez Bravo. Por otro lado parece ya cosa cierta que la corte regresará de su expedicion veraniega del 12 al 15 del actual para cuyos dias no habrá llegado todavía á Biarritz el emperador Napoleon.

A las 9 de esta mañana ha fallecido la señora duquesa de Tetuan, modelo de las

esposas. la noble señora habia caído en un profundo abatimiento desde la muerte del general O'Donnell; y ni la asidua asistencia de sus hijos ni el encanto de sus nietos ni el consuelo de sus amigos, han sido bastante para conseguir que sobreviviera un año al hombre con quien se vió unida durante una larga y tranquila serie de años. ¡Que Dios haya acogido su alma en el seno de su misericordia.

V. V.

NOTICIAS NACIONALES.

—El coche de Caldas á Barcelona, robado en la noche del jueves, los fué por siete hombres armados al pasar por delante del bosque del manso Llobet, los cuales, despues de haber despojado á los viajeros de cuanto llevaban encima, se apoderaron de todo el equipaje, entre el cual habia algun bulto de bastante peso. A una señora, como hiciese alguna resistencia, le rompieron de un tirón el vestido y le sacaron el bolsillo que llevaba oculto en el seno, no sin haberla antes abofeteado; concluida esta operacion, que duró cerca de una hora, dejaron partir el coche para hacer lo mismo con un carro que se aproximaba.

—Se espera en Madrid para últimos de Setiembre á S. M. la reina Cristina, que piensa pasar una parte del otoño en su palacio de Aranjuez.

«Con el rumor de hallarse designado el señor duque de Osuna para un alto puesto vacante en Palacio, ha coincidido la noticia de que este personaje adelantaba su regreso á Madrid.

—La reunion de las Cortes no se sabe aún cuándo se verificará, pues depende, naturalmente, de que la corte regrese más ó menos pronto á Madrid, y aún no se sabe de fijo cuándo tendrá efecto.

—El reputado pintor D. Vicente Palmarelli es el que ha obtenido la preferencia en el concurso abierto por el Sr. duque de Fernan-Núñez para perpetuar en un lienzo nuestras glorias en Africa.

CRONICA ESTRANGERA.

Se ha publicado en la «Gaceta» la lista de las obras presentadas en el Ministerio de Fomento en el mes de Julio anterior en cumplimiento del tratado con Francia sobre propiedad literaria.

—Para lo avanzado de la estacion, no recordamos un tiempo tan seco y caloroso como el presente, que se hace mas irresistible por la instancia con que están soplando ya hace dias los vientos del S. E. del S. S. E. y del E. S.; alguna mañana y noche han solido saltar al N. O. pero por pocas horas. La columna termomé-

tuosas, y cual si hubiéramos sido los mejores amigos del mundo.

Al encontrarme solo en el gabinete de Granger, no pude soportar las angustias de la duda y salí.

A diez pasos de la casa encontré á Sebastian.

—La señora cadesa me envia, me dijo. Me ha encargado que ande por aquí cerca para que disponga de mí en caso que necesiteis de alguien.

Bendije desde el fondo de mi alma á Diana: habia adivinado los tormentos de aquella hora de soledad.

—Sigueme, le dije; y gracias por haberme venido.

Y echamos á andar sin mas objeto que el de hacer tiempo.

Sebastian se esforzaba por distraerme, charlando discrecion de cuantp nos rodeaba, pero yo no le escuchaba.

Reflexionando sobre los azares del momento, buscaba en mi memoria hasta la

que mis jueces estaban ya prevenidos, y cuando me dirigí á sa ndarles particularmente, casi manifestaran sorpresa sus rostros.

Sentia pesar sobre mí sus miradas, que me importunaban, me turbaban y me fué preciso hacer un esfuerzo de energía para dominar el miedo; una palabra, un gesto que les pareciera estragante, bastaba para perderme sin remedio alguno.

Afortunadamente, Granger los distrajo; recobré la tranquilidad y hablé de mis proyectos de viaje con una desenvoltura y sensatez, que destruyó en breve las sospechas que habia visto empezar á manifestarse al principio.

La llegada de M. de Maufert, seguido del juez de paz, con los cuales queda constituido en sesion el consejo, hizo que me retirara.

Mi tutor me acompañó hasta la puerta del salon con las demostraciones más afec-

tivamente era Lázaro el que habia seguido al notario despues de su entrevista en el bosque con nosotros. El contrabandista lo averiguó pronto y prometió vigilar al perillan.

—No le perderé de vista, me dijo; pero sin embargo, desconfiad de todo.

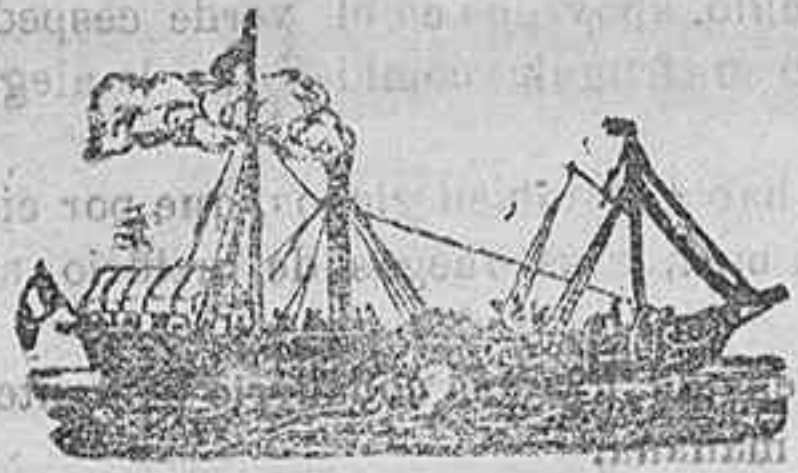
La mañana de aquel jueves que debia ser la aurora ó el pálido crepúsculo de mi vida, hice ensillar un caballo para llegar antes que mi tutor á Montherme y recibir las últimas instrucciones de Granger.

Al despedirme de Diana estaba conmovido.

—¡Valor! me dijo; he rogado mucho por vos.... Tened confianza en el Altísimo.

—¡Ay! Hoy temo salir triunfante, pues entonces me será preciso separarme de





**LINEA PENINSULAR DE PAQUETES DE VAPOR**  
 en combinación con la empresa de vapores-correos trasatlánticos de los señores **D. A. Lopez y Compañía.**  
 Los acreditados paquetes de vapor *Monarca, Non Plus-Ultra, Apóstol, Buena Ventura, Ceres, Perseverancia, Amaba, Ebo y Capricho,* admitirán pasajeros de tercera clase en GIJON para trasbordarse en el puerto de Cádiz a los vapores-correos trasatlánticos con destino a

**LA HABANA,** al precio de pfs. 50, incluido mantenimiento. El viaje hasta Cádiz, en cubierta de Cádiz a la Habana en sollado o entrepuente.  
 Las salidas de Cádiz, los días 15 y 30 de cada mes.  
 Las salidas de GIJON se anuncian por carteles y periódicos con toda anticipación. Para más informes se acudirá al consignatario  
**Sr. D. Nicolás Cifuentes,**  
 Se advierte que de Gijón a Cádiz se puede ir en cámara pagando 200 reales más

**VAPORES--CORREOS.** trasatlánticos.  
 Consignatario en Gijón **D. Anacleto Alvargonzalez.**  
 Se admite en esta comisión carga para Puerto-Rico y la Habana, al precio de la tarifa establecida en Cádiz.  
 No se firma conocimiento por menos de tres pesos fuertes.  
 El flete de Gijón a Cádiz, es por cuenta de los cargadores, así como los gastos que ocasione la carga a su embarque aquí.  
 Se espenden billetes de primera y segunda cámara. 3 m.

**Correspondencia especial de los ferro-carriles de Zaragoza a Pamplona y Barcelona, y de Tudela a Bilbao.**

**SERVICIO DECENAL FIJO** entre Gijón Santander y Bilbao.

**VAPOR BARCELONA.**  
 Al mando de su capitán Presno, saldrá de este puerto el 12 del corriente para Santander, Santoña y Bilbao, para cuyos puntos admite carga y pasajeros y toda clase de carga, también para Barcelona y su línea.  
 Informarán de sus precios los consignatarios los Sres. Aza Buyla y Diaz. 3-1

**VAPOR CAPRICHICO.**  
 Al mando de su capitán D. R. Cerqueiras, saldrá de este puerto el viernes 11 del corriente para los de Rivadeo, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Vigo, Bayona, Cádiz y Sevilla.  
 Lo despacha D. Nicolás Cifuentes.

**COLEGIO DE LA VIRTUD.**  
 Calle de Begoña núm. 40.  
 Accediendo a los deseos de los padres, se dará por la noche un paso de lectura, escritura, gramática castellana y aritmética, hasta poner a los niños más adelantados en aptitud bastante a satisfacer las necesidades de una oficina. A esta enseñanza, pueden asistir simultáneamente las personas que quieran adquirirla. También se explicarán los problemas de matemáticas a los alumnos del Instituto, para que puedan entender mejor las que reciban de sus dignos e ilustrados catedráticos. Y porque nada falta a facilitar la ciencia a la juventud estudiosa, admitiremos pupilos de ambos sexos en nuestro establecimiento, viendo por la mejora de su vida moral y religiosa e instruyéndoles prontamente en las asignaturas que se propongan estudiar.  
**El Director.**—CARLOS FERNANDEZ ARGUELLES—**La profesora.**—ESPERANZA DE VERGA ARGUELLES. 2-1

**En la calle del Horno, número 5, se plancha y se riza.** 3-2

**MALES SECRETOS**  
 Píldoras antisifilíticas de D. José María Meana.  
 Las píldoras anti-sifilíticas de D. J. M. Meana, es el mejor y más seguro medicamento conocido que hay para esta clase de enfermedades, más de cuarenta años de práctica en el uso de este medicamento y siempre con buenos resultados, es la mejor recomendación que puede hacerse.  
 Depósitos. Madrid, Hortaleza núm. 9, Señor de García, Cádiz, D. Serafín Jordan, Oviedo, Santamarina y en todas las principales farmacias, y en el extranjero en todos los depósitos del Sr. García.  
**HERPES y enfermedades cutáneas**  
 Estas píldoras curan, con una rapidez éasombrosa, toda clase de herpes por rebeldes, inverosímiles que sean. Muchos elogios se podrían hacer de este medicamento, pero nos abstenemos de ellos, porque los enfermos que las usan, se encargaran de hacerlos por sí mismos, porque las citaciones que verifique será la mejor recomendación que de ellas podrá hacerse.  
 Depósitos. Madrid, Hortaleza núm. 9, señor de García, Cádiz, D. Serafín Jordan, Oviedo, Santamarina, y en todas las principales farmacias, y en el extranjero en todos los depósitos del Sr. García.

**AVISO.**  
 En la calle de la Vuelta núm. 4, principal. Se arrienda una sala con dos alcobas; en el mismo informarán. 13

**LA ASTURIANA.**  
 Servicio de carruages, desde esta villa a Oviedo y vice-versa.  
 Desde el día 1.º de Setiembre esta empresa trasladada su Administración y despacho de billetes a la calle Corrida, número 24, establecimiento Juan de A. Arechandieta. 8-5

**POESIAS EN DIALECTO ASTURIANO.**  
 Esta colección llamada con razón por *El Anunciador* «precioso ramillete», estuvo hasta ahora poco menos que olvidada por no haberle dado la publicidad que merecía y además por que su precio no estaba al alcance de todos; hoy solo cuesta 12 reales en lugar de 20 a que se venían vendiendo; forma un tomo en 4.ª de cerca 300 páginas, contiene poesías, de D. Antonio González Reguera, D. Francisco Bernaldo de Quirós, y Benavides, D. Antonio Balvidares, D. Bruno Fernandez, Doña Josefa Jovellanos y otras varias de autores desconocidos.  
 Se venden en la Librería de Francisco A. Galan calle de San Juan número 2 esquina a la de la Platería. 19

**FABRICA MODELO DE LA COMPANIA COLONIAL.**  
 PROVEEDORA DE SS. MM. Y OTROS SOBERANOS.  
 PREMIADA CON ONCE MEDALLAS.

VISTA DE LA FABRICA MODELO.

**CHOCOLATES.**  
 GRAN MEDALLA DE ORO CONCEDIDA POR SU SANTIDAD PIO IX, A LA COMPANIA COLONIAL DE MADRID.

Esta preciosa medalla de 45 milímetros de diámetro y de valor intrínseco de 500 rs. ha sido acuñada por orden expresa de SU SANTIDAD, para la Compañía Colonial y ha venido acompañada con un oficio del Excmo. Sr. Barón Baldini, ministro de Comercio, en cuyo documento queda consignada la angusta aprobación que SU SANTIDAD se ha dignado manifestar sobre los adelantos industriales de la Compañía.  
 Este premio tan brillante a la par que tan venerando ha sido transmitido a la Compañía con oficio del Escellentísimo é Ilmo. Sr. Nuncio de SU SANTIDAD en Madrid.  
 Depósito General y Oficinas, calle Mayor, 18 y 20.  
 SUCURSAL; MONTERA, 8.—MADRID.

**ADMON. PRAL. DE ADUANAS DE LA PROVINCIA DE OVIEDO.**  
 Se venden en subasta pública, los géneros que a continuación se expresan, declarados como según expediente gubernativo núm. 8 del año actual.

**CLASE Y CANTIDAD DE LAS MERCANCIAS.**

**Géneros ilícitos.**  
 LOTE 1.º  
 Un kilogramo quinientos gramos, en diez y seis pañuelos de algodón teñidos y estampados, más de 20 hilos, a un escudo y 200 milésimas uno.  
 LOTE 2.º  
 Seiscientos gramos en diez pañuelos como los anteriores, a un escudo y 200 milésimas uno.  
 Cuatrocientos gramos en seis pañuelos id., id., a 0, 600 milésimas uno.

**Géneros lícitos.**  
 LOTE UNICO.  
 Dos kilogramos en 14 pañuelos tegido de lana ligero, teñidos y estampados, a un escudo 0, 600 milésimas uno.  
 Un kilogramo en seis pañuelos id. id. id. con un pequeño bordado a 1, 600 uno.  
 Quinientos gramos en 9 metros, muselina labrada al telar, hasta 15 hilos a 0, 800 uno.  
 Quinientos gramos tul de algodón labrado al telar, en 15 metros a un escudo uno.  
 Quinientos gramos en 9 pañuelos de muselina, bordados a mano, hasta 15 hilos; a 3 escudos uno.  
 Trescientos gramos tül de algodón, bordado a mano, en 4 pañuelos, a 3 escudos uno.  
 Doscientos gramos, en 5 pañuelos borra de seda folares a 1, 200 uno.  
 Las personas que deseen tomar parte en el remate, se servirán concurrir a dicha Administración el día 13 del corriente a las doce de su mañana, hora en que se dará principio a dicho acto.  
 Gijón 2 de Setiembre de 1868  
 P. O.  
 JOSE M. DELICADO.